



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: AGB-01-F-06	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	FECHA: 2021/01	VERSIÓN: 5
------------------------	---	-------------------	---------------

COPIA CONTROLADA

Identificación

Fecha solicitud	26/12/2023									
Contrato No.	20230976				Fecha Cont.	23/11/2023		Tipo	SUMINISTRO	
Contratista	PREFABRICADOS EL ACERO R/L JOSE GUSTAVO QUESADA RODRIGUEZ							Id.	4211190	
Supervisor o interventor	DEISSY LORENA COY SALAMANCA./ Secretaria de infraestructura									
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE MATERIALES GRANULARES Y DE CANTERA, PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO									
Valor	Ciento cuarenta millones de pesos (\$ 140.000.000) m/cte									
Plazo programado	meses		1	días			inició	28/11/2023	Fin	27/12/2023
Historial:										
Adiciones	De Fecha				Valor					
Prórrogas	De fecha				Desde		Hasta			
Suspensiones	De fecha				Desde		Hasta			
Plazo restante	meses				Días		Vence el día			

I. Solicitud

Adicionar	Valor			Valor luego de adición	
Prorrogar	meses	6	días	Finaliza	27/06/2024
Suspender	meses		días	Finaliza	
Nuevo término	Por lo tanto, el plazo del contrato vencerá el día				27/06/2024
Cambio / Nuevos ítems (marcar x)	Sí		No	X	
Otra, explicar					

II. Análisis y justificación de la modificación

Se solicita la	Prorroga	del contrato por los siguientes motivos:
PRIMERO: Que el contratista el día 13 de diciembre de 2023, radica documento de solicitud con referencia Solicitud retiro materiales y/o prorrogas y/o suspensión al contrato No. 20230976		
SEGUNDO: Que en oficio radicado por el contratista solicita, retiro del material y/o prorrogas al contrato y/o suspensión al contrato, toda vez que cuenta con el material para ser entregado, según lo disponga el contratante.		
TERCERO: Que en respuesta dada por la supervisión del contrato No 20232300162511, dando respuesta a la solicitud del contratista contempla que la entidad no cuenta con un sitio para el acopio del material objeto del contrato, y que entendiendo las actuaciones financieras acarreadas por el contratista y por ende se propone la modificación al contrato en 20230976		
CUARTO: Que si bien viene cierto las entidades estatales se encuentran en cambio de mandato para la entidad estatal será de mayor beneficio la ejecución en su totalidad, TODA VEZ que este se		

RECIBIDO
OFICINA DE CONTRATACION
Fecha: 27/12/23 Hr. 2:47 PM.
Recibido Por: Claudia H.
Radicado: 2902 N° Folios 03

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: AGB-01-F-06	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	FECHA: 2021/01	VERSIÓN: 5
------------------------	---	-------------------	---------------

COPIA CONTROLADA

ejecutaría bajos precios vigentes a la fecha del contrato, ya que de adelantarse un nuevo contrato estos precios incrementarían generando un detrimento patrimonial a la entidad territorial

QUINTO: Que dentro de la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado contempla

1. LA VIGILANCIA DE LOS CONTRATOS ESTATALES: *La supervisión de un contrato estatal consiste en "el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato (...)"*
2. FUNCIONES DE LOS SUPERVISORES E INTERVENTORES
 - Apoyar el logro de los objetivos contractuales
 - Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato
 - Mantener en contacto a las partes del contrato
 - Evitar la generación de controversias y propender por su rápida solución.
 - Solicitar informes, llevar a cabo reuniones, integrar comités y desarrollar otras herramientas encaminadas a verificar la adecuada ejecución del contrato.

SEXTO: Que a la fecha el porcentaje de ejecución contractual e encuentra en un 40.79%, de ejecución

SEPTIMO: Que el personal operativo contratado por el municipio laboro hasta el 23 de diciembre, por ende, mientras la administración municipal entrante, reactive adecuaciones de las vías tanto rurales como urbanas del municipio, se debe prorrogar el contrato.

III. Documentos y soportes

Los motivos y justificaciones se soportan documentalmente de la siguiente manera:

- Oficio No 0232300162511 con Ref- respuesta a derecho de petición con fecha 12 de diciembre 2023
- Oficio radicado por el contratista Con ref. Solicitud retiro materiales y/o prorroga y/o suspensión al contrato No. 20230976

IV. Modificaciones al contenido:

En los eventos en que la modificación conlleve la reforma de ítems o de cantidades, a paso seguido se debe insertar el cuadro comparativo (sábana) en el que se denote claramente el contenido inicial, el contenido que se modifica y el contenido tal como queda después de la modificación solicitada.


DEISSY LORENA COY SALAMANCA
Secretaria de infraestructura
Supervisor/interventor


JOSE GUSTAVO QUESADA RODRIGUEZ
R/L PREFABRICADOS EL ACERO
Contratista

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
SUAMOX, Ciudad del Sol



**PREFABRICADOS
"EL ACERO"**

Nit. 4.211.190-1

José Gustavo Quesada R.

Fabricación de Bloques en Escoria y Concreto,
Tubería de 6 a 60 Pulgadas Vibro Compactada
y Centrifugada en Cemento: Clase 1, Clase 2,
Clase 3. Adoquines, Postes, Lavaderos, Viguetas
y todo elemento Prefabricado.

Sogamoso, 13 de diciembre de 2023

Ingeniera,

DEISSY LORENA COY SALAMANCA,

Secretaría de Infraestructura del Municipio de Sogamoso.

Y supervisor del contrato

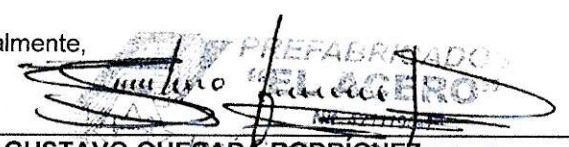
REF: Solicitud retiro materiales y/o prorroga y/o suspensión al contrato No. 20230976

Por medio de la presente yo **JOSE GUSTAVO QUESADA RODRÍGUEZ** identificado con Cédula de ciudadanía No. 4.211.190 de Sogamoso, a cargo del contrato 20230976, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIALES GRANULARES Y DE CANTERA, PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO**, me permito solicitar sea retirado el material en el sitio de producción (Planta) o en el sitio de acopio denominado TRITURADORA TIBAMOA con certificado de registro minero código HHOF-04 contrato de concesión (1685) 1512-15. Lugar en el que se cuenta con el material que tiene las siguientes características:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
1	Base Granular	M3
2	Sub Base Granular	M3
3	Afirmado	M3
4	Piedra media Zonga	M3
5	Arena lavada	M3
6	Gravilla 1/2"-3/4"	M3

Ya que cuento con la disponibilidad de realizar la entrega total de los materiales contratados y planeados dentro del proceso de contratación, para suplir el monto total contratado, teniendo en cuenta que desde mis obligaciones he cumplido con los gastos tanto administrativos como operativos, de acuerdo con las instrucciones y órdenes impartidas por la Supervisión asignada en este caso por la Secretaría de Infraestructura, mi solicitud en referencia, en el presente oficio se realiza con el fin de evitar incumplimientos y la no ejecución total del contrato. Ya que como como se indicó anteriormente se han incurrido en todos los gastos administrativos y operativos de la totalidad contractual.

Cordialmente,


JOSE GUSTAVO QUESADA RODRÍGUEZ
GERENTE GENERAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL
C.C. N° 4.211.190 DE PESCA

CC. MARGRY SOLANLLY HUERTAS PÉREZ

Jefe Oficina de Contratación

LA MEJOR CALIDAD A LOS PRECIOS MAS BAJOS

KILOMETRO D VIA SOGAMOSO-DUITAMA SITIO LA VIRGEN
TELEFAX: 772 3882 - CELS: 311 855 8334 - 312 534 9836
email: prefabricadosacero@hotmail.com



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



S.G.C.

230-754

Sogamoso,

No. 20232300162511

Fecha Radicado: 19-DEC-2023 09:38

Destino: JOSE GUSTAVO QUESADA RODRIGUEZ

Remitente: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Anexos: . Folios: . Cod ver: .

Señor

JOSE GUSTAVO QUESADA RODRIGUEZ

Dirección: Kilometro 0 via Sogamoso-duitama

Teléfono: 3118558334

Correo electrónico: prefabricadosacero@hotmail.com

Sogamoso – Boyacá

E. S. D.

**REF.- RESPUESTA A DERECHO DE PETICION CON RADICADO 20231700123262 DE
FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2023**

Reciba un cordial y atento saludo por parte de la Administración Municipal de Sogamoso, con nuestros mejores deseos en el éxito en sus labores diarias y asuntos personales.

En atención al oficio de la referencia y estando dentro de los términos contemplados en la Ley, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos.

Conocedores de las condiciones del contrato 20230976 cuyo objeto es SUMINISTRO DE MATERIAES GRANULARES Y DE CANTERA, PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, es pertinente informar que el municipio de Sogamoso, no cuenta con sitio de acopio para recibir los materiales objeto del contrato, que entendiendo la situación financiera y administrativa del contrato y dadas la razones ya expuestas, nos vemos en la necesidad de suspender el contrato 20230976, de esta forma garantizamos que una vez se inicien labores en 2024, la secretaria de infraestructura cuente con los materiales necesarios para obras a realizarse por la administración, así mismo, logramos que el contrato sea ejecutado a totalidad y se cumpla con lo establecido para las partes.

Lo anterior, para que se dé el trámite procedente.

Cordialmente


DEISSY LORENA COY SALAMANCA
Secretaria de Infraestructura

Proyecto. Tatiana Lizarazo A.
Reviso. Deissy Coy S

SOGAMOSO, TAREA DE TODOS

Edificio El Pintor calle 15 No. 11-79. PBX: 7 707725

www.sogamoso-boyaca.gov.co - infraestructura@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Código Postal: 152210